



República de Chile
Región de Ñuble
I. Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

REF: Aprueba Trato Directo para el
"Reparaciones en Sala Cuna Semillita de
Trehuaco, fondos Junji, año 2021"

DECRETO ALCALDICO: N° 0073 //

Trehuaco, 05 MAR 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 0558 de fecha 30.12.2020 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2021.
2. Según ORD.: N°09, de fecha 25.01.2016, de la Administradora de Salas cunas VTF Junji de Trehuaco.
3. La Ley 19.886 de compras y contratación pública. Artículo 10, n° 7, letra j) "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades Tributarias Mensuales".
4. Tabla de Costo Desproporcionado, según evaluación.
5. Según OPI: N° 001, de fecha 29.01.2021, Director Daem de la Comuna de Trehuaco.
6. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que este departamento se encuentra con la necesidad de realizar unos arreglos de infraestructura en Sala Cuna Semillita, para el funcionamiento óptimo del establecimiento educacional.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Trato Directo por "la Reparaciones en Sala Cuna Semillita" de Trehuaco.
2. **PAGUESE** al oferente Señor: SOC, CONSTRUCTORA TRABUN LTDA., RUT: 76.285.665-4, por un monto de \$1.439.900.- (Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos pesos) gastos e impuestos incluidos. La ejecución y cabal cumplimiento de dicho servicio se considerarán terminados, con visto bueno y aprobación de la coordinación del Jardín Semillita de Trehuaco.
3. **IMPUTESE** los gastos que irrogue el presente decreto a las cuentas presupuestarias correspondientes, comprendidas en el Presupuesto JUNJI 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

* SECRETARIA MUNICIPAL
LCI/LCR/ROS/JAL/Fesa
DISTRIBUCIÓN: Archivo DAEM (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

V° B° DIRECTOR CONTROL

V° B° ASESOR JURIDICO



Municipalidad de Trehuaco
Departamento Comunal de Educación

ORDEN DE PEDIDO INTERNO N° 03/

Trehuaco, 29 de enero de 2020.-

VISTOS:

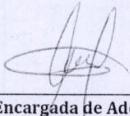
1.- El D.A. N° 0558 del 30 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto del Daem para el año 2021, bases de contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, Decreto N° 1179/19.12.2003 del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los sistemas, que se refieren los Art. N° 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886, el D.A. N° 114-A del 01 de octubre de 1981, que crea el Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO: La necesidad de poder mejorar y reparar las instalaciones del establecimiento para los alumnos de la sala cuna Semillitas de Trehuaco.

COMPRESE:

CANTIDAD	SERVICIO
1	<p>Se solicita realizar las siguientes mantenciones del establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">- Reparación casilleros alumnos- Reparación de mudador- Pintura de salas nivel medio y sala cuna- Podar de arboles- Limpieza de canaletas- Reparación de cierre perimetral- Revisión sistema eléctrico (cambio de focos, ampolletas, etc)- Reparación de lavadero.- Reparación de portón eléctrico

Obs. Fondos VTF JUNJI 2021.


Encargada de Adquisiciones



Jefe Depart. De Adm. De Educación

**REPARACIONES
JARDIN SALA CUNA SEMILLITA
COMUNA DE TREHUACO PRESUPUESTO DETALLADO
PRESUPUESTO DETALLADO**

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	P.TOTAL
1.-	PINTAR SALAS Y BAÑOS 280 MTS 2				
	ESMALTE AL AGUA SATINADO EXTRACOLOR BASE 5 GL	TN	2	\$ 100.000	\$ 200.000
	ESMALTE AL AGUA SATINADO REVOR 1 GL	GL	2	\$ 18.000	\$ 36.000
	RODILLOS	UND	3	\$ 3.000	\$ 9.000
	BROCHAS	UND	3	\$ 7.000	\$ 21.000
	ANTICORROSIVO NEGRO 1 LT	GL	1	\$ 6.900	\$ 6.900
	SILICONA BAÑO	UND	1	\$ 3.000	\$ 3.000
	SPRAIT BLANCO PARA MUDADORES	UND	1	\$ 3.000	\$ 3.000
	AMPOLLETAS	UND	2	\$ 1.000	\$ 2.000
	ESTACAS IMPREGNADAS	UND	2	\$ 2.800	\$ 5.600
	PLANCHAS ZINC V	UND	1	\$ 9.000	\$ 9.000
	PODA DE ARBOLES- REPARAR MUDADOR- LIMPIEZA LAVAPLATO				
	HACER CERCO CON ESTACAS IMPREGNADAS Y TABLAS				
	LIMPIEZA CANALETAS 69 MTS LINEALES				

COSTO DIRECTO	\$ 295.500
MANO DE OBRA	\$ 914.500
COSTO NETO	\$ 1.210.000
19% IVA	\$ 229.900
TOTAL	\$ 1.439.900



 * Jefe Depto. Educación

 RODRIGO GALLEGUILLOS

 JEFE DAEM

 I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

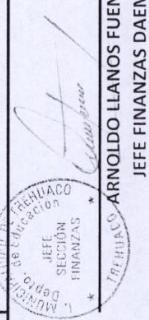
PATRICIO PEDREROS NEIRA

 REP. LEGAL

 RUT 76.285.665-4

TABLA DE COSTO DE EVALUACION DE OFERTAS

PROCESO	PROFESSIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO	H/H ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR H/H \$	VALOR H/H \$
Elaboracion de Bases	Encargado de Adquisiciones Profesional del Area Requierente Jefe Area Requierente	18	4.255	76.590
Aprobacion de Bases	Profesional Unidad Juridica Jefe Unidad de Control Jefe Superior del Servicio	18	12.794	230.292
Publicacion de Bases	Profesional Supervisor Plataforma Mercado Publico Encargado de Adquisiciones	4	7.971	143.478
Preparacion de Ofertas para Evaluar	Profesional del Area Requierente Profesional del Area Requierente	12	4.255	51.060
Comision Evaluadora	Jefe Area Requierente Encargado de Adquisiciones Jefe Superior del Servicio	12	7.971	95.652
Generacion y Aprobacion de Resolucion de Adjudicacion	Encargado de Adquisiciones Jefe Area Requierente Profesional Unidad Juridica Jefe Unidad de Control	8	4.255	102.352
Publicacion de la Adjudicacion Mediante Plataforma Mercado publico	Profesional Supervisor Plataforma Mercado Publico	1	7.971	7.971
TOTAL*		205		2.241.091


ARNOLDO LLANOS FUENTES
 JEFE FINANZAS DAEM

FECHA : 19-02-21